



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de diciembre de 2024
TR. N.º 0522-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0522-2024-CU-UNALM. - La Molina, 26 de diciembre de 2024. CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones N.º 0671-FA-2024 y N.º 0673-FA-2024 la Facultad de Agronomía acepta el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de los alumnos: Carlo Faviano Fernandez Rodriguez, con código de matrícula N.º 20211556; y Stephanie Victoria Villafranca Garibaldi, con código de matrícula N.º 20171094; Que, mediante Dictámenes N.º 046/2024 CAE y N.º 048/2024 CAE, de fecha 11 de diciembre de 2024, la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes y verificar que cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva sobre Retiro de Cursos, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de los alumnos: Carlo Faviano Fernandez Rodriguez, con código de matrícula N.º 20211556; y Stephanie Victoria Villafranca Garibaldi, con código de matrícula N.º 20171094, alumnos de la Facultad de Agronomía; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5 de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada con Resolución N.º 0035-2023-CU-UNALM, en concordancia con lo señalado en el artículo 144 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones N.º 0671-FA-2024 y N.º 0673-FA-2024 de la Facultad de Agronomía. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de los siguientes alumnos de la Facultad de Agronomía:

Dictamen / Resolución de Facultad	Nombres y apellidos	Código de matrícula
N.º 671-FA-2024 N.º 046/2024 CAE	Carlo Faviano Fernandez Rodriguez	20211556
N.º 673-FA-2024 N.º 048/2024 CAE	Stephanie Victoria Villafranca Garibaldi	20171094

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL, DERA, VR.AC., FACULTAD